



ACTA DE ADOPCIÓN DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS (MAP) ENTRE ESPAÑA Y MOZAMBIQUE

El Director de Cooperación con África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y el Viceministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Mozambique, reunidos en Maputo el día 21 de noviembre de 2014, con el objetivo de aprobar el Marco de Asociación entre ambos países.

A lo largo de los últimos meses, los Gobiernos de los dos países han trabajado conjuntamente y han consultado con la sociedad civil para establecer las principales orientaciones de la Cooperación Española en Mozambique. El proceso ha fructificado en el Marco de Asociación País (MAP) cuyo resumen ejecutivo se anexa a esta Acta, que constituye una estrategia compartida por ambos países hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y de reducción de desigualdades para el periodo 2014-2016.

Este MAP ha puesto especial énfasis en el principio de apropiación y alineamiento con las prioridades identificadas por el Gobierno de Mozambique, que se reflejan en el Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza (PARP) y en los distintos documentos de planificación sectoriales.

El Marco de Asociación País pretende ser un instrumento estratégico, realista, selectivo y concentrado. El compromiso mutuo y la responsabilidad compartida entre España y Mozambique se vertebran alrededor de un limitado número de resultados de desarrollo fijados de común acuerdo, adaptados al nuevo contexto de Mozambique y en convergencia con la actual política española de cooperación internacional para el desarrollo; todo ello poniendo en valor el largo camino recorrido conjuntamente en torno a aprendizajes, logros y resultados.

En virtud de lo expuesto, las partes expresan su voluntad de adoptar el Marco de Asociación en anexo, emplazándose a la ejecución puntual de los compromisos adquiridos, y para ello firman la presente Acta en Maputo el día 21 de noviembre de 2014 en cuatro ejemplares, dos en español y dos en portugués, igualmente válidos.

Por el Reino de España

ALBERTO VIRELLA
Director de Cooperación con África y Asia
de la Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo

Por la República de Mozambique

HENRIQUE BANZE
Viceministro de Asuntos Exteriores
y Cooperación



REPÚBLICA DE MOÇAMBIQUE

MARCO DE ASOCIACIÓN

ENTRE

EL REINO DE ESPAÑA

Y

LA REPUBLICA DE MOÇAMBIQUE

2014-2016

W.

MARCO DE ASOCIACIÓN ESPAÑA-MOZAMBIQUE

ANTECEDENTES

Contexto del país

La República de Mozambique, situada en la costa oriental de África, cuenta con una superficie de 799.380 km² divididos, administrativamente, en 11 provincias y 128 distritos. Su población, de aproximadamente 25 millones de habitantes, es predominantemente joven, el 46% tiene menos de 15 años y solo un 3% es mayor de 65 años.

Mozambique figura en el puesto 178 (sobre 187) del Índice de Desarrollo Humano (IDH) según el Informe de Desarrollo Humano 2014. Esta calificación se debe en gran parte a los condicionamientos históricos y al bajísimo nivel de partida en que se encontraba el país a principios de la década de los noventa, tras un periodo de 16 años de guerra, que finalizó con los Acuerdos de Paz de octubre de 1992. A partir de ese momento el país enfrentó un periodo de reconstrucción y posteriormente dio comienzo un periodo de crecimiento sostenido hasta la actualidad. Así, cabe destacar que en los últimos 20 años Mozambique ha experimentado un progreso de este índice superior a otros países de la región.

Otros indicadores básicos de desarrollo han experimentado también importantes avances: la esperanza de vida media ha ascendido entre 1997 y 2013 de los 44 a los 50,3 años, si bien esta puede encontrar una resistencia a la mejora por la persistencia del VIH/SIDA, que afecta al 11,1% de la población adulta. En el mismo periodo, se ha conseguido una reducción considerable de la mortalidad infantil, siendo en 2013 de 90 muertos < 5 años por cada 1000 nacidos vivos. Según estadísticas nacionales, el porcentaje de población viviendo por debajo del umbral de la pobreza, que había descendido rápidamente en el periodo 1998-2003 del 69% al 54,1%, se ha mantenido estancado desde el año 2003. El mayor porcentaje de pobreza se da en el medio rural, donde vive el 70% de la población de Mozambique. Además hay que tener en cuenta que el 70% de las personas que cultivan la tierra son mujeres, dato que indica la feminización de la pobreza en el país.

En materia de habitabilidad se ha experimentado en los últimos años un aumento en la proporción de familias con cobertura sostenible y acceso a energía eléctrica, pero las condiciones de los asentamientos informales por emigración a las ciudades siguen siendo deficientes. En el sector de agua y saneamiento, un 43% de la población del país tiene acceso a agua potable y un 19% a saneamiento seguro. Los índices son peores en zonas rurales que en áreas urbanas (el 70% de la población tiene acceso a agua potable en zonas urbanas frente al 30% en zonas rurales). En cuanto a equidad de género, Mozambique ocupa el puesto 146 en el Índice de Desigualdad de Género del PNUD. La mujer aún ocupa un papel cada vez más relevante en los ámbitos de decisión: Actualmente existe una importante representación de mujeres en la Asamblea Nacional (37% de los escaños).

También hay que señalar que Mozambique se localiza en una región de alto nivel de riesgo ante fenómenos atmosféricos extremos, como ciclones, inundaciones y las sequías periódicas prolongadas.

Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mozambiqueña ha sido clasificada como la 7ª con mayor crecimiento del mundo en los últimos 20 años, con una media anual que supera el 7%, un aumento importante de los ingresos fiscales, una inflación media anual contenida en torno al 5-6% (la inflación de 2012 fue de las más bajas de continente, el 2,1%) y una fuerte inversión externa por el reciente descubrimientos de recursos naturales, especialmente el carbón y el gas, en grandes proyectos extractivos (*megaproyectos*). La balanza por cuenta corriente presentó a fines de 2012 un déficit del 26,1% del PIB, que se explica por el rápido aumento de las importaciones y la inversión exterior en los megaproyectos, que aún se encuentran en fase de implantación.

La estructura productiva de Mozambique continúa siendo débil con un índice de diversificación muy bajo y un sector primario preponderante. La agricultura es el sector más importante de la economía nacional, contribuyendo con un 29% al PIB y con un 79% de la fuerza de trabajo. Mozambique cuenta con un gran potencial agrícola, al ser más del 45% de su territorio catalogado como superficie arable y estar solo un 15% en explotación.

Agenda de la eficacia

La arquitectura de la ayuda internacional al desarrollo en Mozambique es una de las más evolucionadas entre los países receptores, siendo este país signatario de los compromisos adquiridos en la agenda internacional de desarrollo de París, Accra y Busan. Según datos del CAD de la OCDE, el total de la ayuda neta recibida por Mozambique en 2011 fue de 2.047 millones de dólares americanos, lo que supuso un 16% del PIB.

En el año 2010 el Gobierno de Mozambique adoptó una Política de Cooperación Internacional para la reducción de la pobreza aplicando los Principios de Eficacia de la Ayuda de la Agenda de París. La modalidad de cooperación preferida en esta política es el Apoyo Presupuestario General (APG), seguido de la Ayuda Programática de tipo sectorial y en proyectos. Como resultado del alineamiento con las políticas y los mecanismos nacionales, la comunidad de donantes ha apoyado a Mozambique desde 2004 con instrumentos de apoyo presupuestario general y sectorial por un monto total de 4.132 millones de dólares americanos, lo que supone en torno al 11% anual del gasto público.

Se han establecido mecanismos de evaluación de los compromisos asumidos por las partes en la Agenda de París. El Ministerio de Planificación y Desarrollo de Mozambique realiza cada año una evaluación sobre el cumplimiento de los compromisos por parte de los donantes, en el marco de una Revisión Anual, según lo establecido en el Memorando de Entendimiento (MdE) entre el Gobierno y el Grupo de países donantes de ayuda programática (G-19), donde España ha participado desde el año 2005 hasta 2011 como miembro de pleno derecho con una aportación global de 35 M€, y en el que actualmente participa como Miembro Asociado tras dejar de hacer aportaciones a dicho fondo desde 2012.

Por su parte, el G-19 realiza una evaluación anual de la actuación del Gobierno de Mozambique. La del año 2012 se consideró *"satisfactoria en la mayoría de los ámbitos"*.

En materia de gestión de recursos naturales, el Gobierno obtuvo en octubre de 2012 el Estatuto EITI, estándar global que promueve la transparencia y la responsabilidad social en los ingresos públicos del sector extractivo. La adhesión de los principios de transparencia en los contratos e ingresos públicos de las industrias extractivas todavía no está encuadrada en la legislación.

La Unión Europea (UE) está empezando a poner en marcha en Mozambique la iniciativa de Programación Conjunta, en la que España también participará. La programación conjunta se finalizará durante el periodo de vigencia del presente MAP, y deberá tenerse en cuenta en la fase de seguimiento e implementación del mismo.

Por último, es importante destacar que el Gobierno de Mozambique y los donantes están realizando un seguimiento de la cumbre de Busan, que se ha iniciado con la elaboración de un Plan de Acción entre Gobierno y donantes, pendiente de aprobar. Como novedad importante constatamos que el sector privado y un número de países (en su mayoría emergentes) se están organizando en una plataforma de coordinación para mejorar u AOD a Mozambique (– Brasil, China, Corea de Sur, India, Rusia y Sudafrica, entre otros), y empiezan a asumir un papel importante como actores de desarrollo para el país.

Dialogo con el país.

Los principales foros de diálogo entre los donantes, en los que participa España, son:

- a. *Development Partners Group* (DPG): copresidido por Naciones Unidas y el Banco Mundial, está integrado a nivel de Jefes de Misión por el grupo de donantes del G-19 más otros países como Brasil, Japón e India. En su “formato extendido”, participan también representantes del Gobierno de Mozambique y los Jefes de Cooperación (HoCs).
- b. G-19: Es el grupo de armonización de los donantes que hace seguimiento del Apoyo al Presupuesto General del Estado que se presta al plan nacional de desarrollo. Se reúne a distintos niveles, de Jefes de Misión y Jefes de Cooperación, además de grupos de trabajo. España participa como observador desde la retirada de la financiación en 2012.
- c. Unión Europea: Se organizan reuniones de Jefes de Cooperación a efectos de mejorar la coordinación de la ayuda de los Estados Miembros. Se debate también la Iniciativa *Joint Programming* de la Unión Europea, puesta en marcha en Mozambique como iniciativa piloto con el fin de ahondar en la armonización y el alineamiento. Se encuentra en fase de planificación.
- d. Iniciativa *Delivering as One* (DaO) de Naciones Unidas, en la que Mozambique es uno de los países piloto. Ha recibido un importante apoyo económico de España.

La articulación de los donantes de cooperación internacional con el Gobierno de Mozambique se realiza a través de dos instancias: el Ministerio de Negocios Extranjeros y Cooperación (MINEC), responsable de las relaciones administrativas y diplomáticas, y el Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), responsable de liderar la visión del modelo de desarrollo del país y su coordinación técnica y estratégica.

Interviene también el Ministerio de Finanzas en la gestión financiera del Apoyo Presupuestario General. Son también socios clave para la cooperación con Mozambique los Ministerios sectoriales y los Gobiernos Locales: Provinciales, Distritales y Municipales.

En el caso de la Cooperación Española, el punto focal es la Dirección de Europa y Américas del MINEC.

Estrategias y Políticas de Desarrollo de Mozambique

El Programa Quinquenal del Gobierno (PQG) 2010-2014, aprobado en 2010 y prorrogado por el Gobierno de Mozambique hasta finales de 2015, se utilizó para elaborar el **Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza (PARP)**, que es el marco de referencia del diálogo y apoyo al Gobierno por parte de los socios internacionales, tanto a través del Apoyo Presupuestario General (APG) como de los apoyos presupuestarios sectoriales (SWAPs). El PARP tiene como meta la reducción del índice de pobreza desde el 54,7% al 42% en el período 2011-2014 y define tres objetivos generales: (i) Aumento de la producción y productividad agraria y pesquera, (ii) Promoción del empleo y (iii) Desarrollo humano y social. A estos tres objetivos se añaden dos pilares de apoyo: (i) Gobernanza, y (ii) Macroeconomía y Gestión de Finanzas Públicas.

En el año 2012 el MPD presentó el borrador de su **Estrategia Nacional de Desarrollo (END)** a 20 años, que tiene en cuenta el bajo índice de reducción de la pobreza y los recientes descubrimientos de recursos naturales. Esta estrategia, que ha sido finalmente adoptada en Julio de 2014, pone su foco en tres áreas: industrialización y competitividad, capital humano y R & D. La END 2015-2035 orientará a partir de este momento la elaboración de los Planes Estratégicos y sectoriales y será implementada a través de los Planes Quinquenales del Gobierno (PQG).

De entre las **estrategias de desarrollo sectoriales**, las más relevantes para la CE son:

- a. **Gobernabilidad Democrática: Política para la Reforma del Sector Público (PRSP) y Política y Estrategia Nacional de Descentralización (PEND)**, esta última aprobada en agosto de 2012.
- b. **Educación**: Además del **Plan Estratégico de Educación (PEE) 2012-2016**, son relevantes la **Estrategia de Empleo y Formación Profesional 2006-2015** y la **Estrategia de Educación Técnico-Profesional 2002-2011**.
- c. **Salud**: El nuevo **Plan Estratégico del Sector Salud (PESS) 2014-2018**, que sustituirá al 2007-2012 y debería estar finalizado a finales de 2013.
- d. **Desarrollo agrícola y pesquero**: **Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la Desnutrición Crónica 2011-2014** del SETSAN, **Estrategia sectorial del sector pesquero**, y el **Plan de inversiones del sector agrícola (PNISA)** aprobado en 2013, basado en el PEDSA y CADDP (Compacto firmado en 2012).
- e. **Ciencia y Tecnología**: **Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación de Mozambique 2006-2016**.
- f. **Cultura**: **Plan Estratégico del Ministerio de Cultura**, cuya elaboración fue financiada por la AECID.

En términos territoriales, es de importancia para la Cooperación Española (CE) el **Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Cabo Delgado para el período 2010-2014**, que fue financiado por la AECID y constituye no sólo el marco de referencia para el desarrollo económico provincial, sino también para el alineamiento de la cooperación internacional en la provincia.

Realizado por la Cooperación Española

En el periodo 2008-2010, Mozambique fue el primer receptor de fondos de la AECID en África Subsahariana. En 2010 se alcanzaron unas cifras de 51,7M€ como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) neta destinada a este país, de los que 24,7M€ se financiaron con presupuesto de la AECID. Las cantidades anteriores se vieron reducidas en 2011 a 29,6M€ de AOD neta, de los que 22,6M€ correspondieron a presupuesto AECID, pasando esta última cantidad a 8,3M€ en 2012. En 2013 hay una pequeña recuperación del presupuesto de la AECID destinado a Mozambique, 8,7M€, de una AOD total de 14,54M€.

La intervención de la Cooperación Española en Mozambique se realiza según las siguientes orientaciones y líneas de acción del IV Plan Director:

- Consolidar procesos democráticos y el estado de Derecho
 - ✓ Impulsar la calidad de la democracia representativa local
 - ✓ Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público
- Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y la crisis
 - ✓ Programas de protección social
 - ✓ Promover oportunidades económicas para los más pobres
 - ✓ Desarrollo rural y territorial con la agricultura como sector clave
 - ✓ Crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Fomentar sistemas de Cohesión social, enfatizando los servicios básicos
 - ✓ Equidad y cobertura universal en salud
 - ✓ Educación de calidad para todos y todas
 - ✓ El derecho humano al agua y al saneamiento básico
- Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género
- Mejorar la provisión de los Bienes Públicos Globales y Regionales
 - ✓ Desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático
 - ✓ Salud Global
- Diversidad de las expresiones culturales
- Responder a las crisis humanitarias con calidad

Una de las características más reseñables de la Cooperación Española en Mozambique ha sido la gran variedad de actores e instrumentos de cooperación con que ha contado. Destaca la fuerte presencia de la cooperación descentralizada andaluza, gallega y catalana entre otras, más de 20 ONGDs trabajando sobre el terreno, diversas Universidades, así como la ayuda canalizada a través de Organismos Multilaterales, especialmente agencias del sistema de NNUU con las que se ha trabajado intensamente gracias a la creación del Fondo Español para la consecución de los ODM.

Geográficamente, la CE se ha focalizado, mayoritariamente, en 2 provincias: Cabo Delgado y Maputo, provincias donde la AECID ha concentrado el 90% de sus actuaciones. En menor proporción también está presente en otras como Inhambane, Gaza y Nampula.

ANÁLISIS

Alineamiento

El presente MAP pretende alinearse con los ciclos de planificación nacionales de Mozambique, en especial con el PARP. Aunque la vigencia del PARP había sido programada hasta finales del 2014, este documento ha sido prorrogado hasta diciembre de 2015. Se ha programado una vigencia del MAP de Mozambique a tres años, de manera que se pueda iniciar en 2016 un nuevo proceso alineado con los nuevos Planes o Estrategias que den continuidad al PARP.

En esta etapa los recursos de la CE en Mozambique tendrán como eje las estructuras administrativas del país y estarán alineados con el Ciclo Nacional de Planificación y Presupuesto.

Calidad del diálogo con Mozambique

Existen tres niveles de diálogo, en los que participan Gobierno, donantes, ONGD y sociedad civil:

- a. Diálogo de Alto Nivel: Tanto a nivel de Jefes de Misión (HoMs) como de Jefes de Cooperación (HoCs), se celebran reuniones periódicas para discutir los asuntos de interés especial con el Gobierno al más alto nivel.
- b. Diálogo Técnico Sectorial y Temático: En este nivel existen, por un lado, mesas de diálogo de donantes, y por otro, grupos de trabajo entre donantes y Ministerios. En el sector Salud, la AECID participa en la mesa de diálogo de donantes del *Health Partners Group* (HPG) y en la del fondo PROSAUDE. De una forma similar se ha venido participando hasta 2012 en el diálogo sectorial de Educación del fondo FASE, aunque España se ha salido de la financiación a este fondo en 2011. También se ha participado en el grupo de trabajo de Formación Profesional, debido al importante número de proyectos que la CE ha financiado en este ámbito.

En el marco del G-19 y el Apoyo Presupuestario General, la OTC participa en la mesa de diálogo de donantes del *Economists Working Group* (EWG) y en el grupo de trabajo de donantes de análisis del presupuesto (BAG – *Budget Analysis Group*),

que alimenta el Grupo Temático multisectorial del Pilar de Macroeconomía (mixto entre ministerios y donantes) del PARP. La OTC participa en el Grupo de Descentralización, junto a los principales donantes del sector, bajo el paraguas del Ministerio de Administración Estatal (MAE).

- c. **Observatorio de Desarrollo:** Es un instrumento de participación amplio para el diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil, a modo de fórum consultivo para la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible en lo que concierne a la implementación de instrumentos del Gobierno. Se reúne como mínimo dos veces por año, con participación de los donantes, y discute, en una primera sesión, los Planes del Gobierno, y en segunda sesión, los progresos del país en relación a las metas estipuladas en el PARP. Actualmente se encuentran en funcionamiento los observatorios de desarrollo nacional y provinciales, y ya está definida en la Política y Estrategia Nacional de Descentralización (PEND) y su ampliación al ámbito distrital. Participa el *Forum Mulher* (Red Nacional de Asociaciones de Mujeres) introduciendo los temas de género

El diálogo de la Cooperación entre España y Mozambique está enmarcado en la estructura del G-19, que establece un diálogo a nivel centralizado. El diálogo bilateral, por indicación de la contraparte, se establece con la Dirección para Europa y América (DEA) del MINEC ya que corresponde al Ministerio de Negocios Extranjeros y de Cooperación el diálogo y negociación sobre la ayuda al desarrollo.

En el nivel desconcentrado de la gobernación, hacia las provincias, municipios y distritos, la Cooperación Española ha trabajado de una manera más cercana con las instituciones, en particular en la provincia de Cabo Delgado, donde la interlocución de la AECID con el Gobierno provincial es privilegiada por una larga trayectoria de cooperación en alineamiento con la estrategia de desarrollo y la planificación de la provincia. La Cooperación Catalana tiene también un diálogo directo con las autoridades de la Provincia de Inhambane, zona en la que se concentra el grueso de su actuación.

A nivel descentralizado, la CE ha trabajado en fortalecimiento municipal con un diálogo e incidencia importantes en los municipios de la provincia de Maputo, concretamente: Matola, Boane y Namaacha.

En lo que se refiere a Género, el Ministerio de la Mujer y Acción Social lidera un Grupo de Coordinación de Género, en el que participa el Representante de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD). El Ministerio de Salud cuenta también con un Grupo de Género en Salud, al que asiste la OTC.

Ventaja Comparativa

El análisis de la ventaja comparativa ha constituido un elemento crucial para canalizar la participación y la reflexión conjunta entre actores de la CE y los socios mozambiqueños. En este sentido cabe destacar los siguientes aspectos, ordenados según las Orientaciones Estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación Española:

OE1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.

España cuenta con una experiencia de más de 10 años en cooperación bilateral para el fortalecimiento institucional, descentralización y refuerzo de las administraciones locales (provinciales, distritales y municipales). Existen organizaciones con amplia experiencia de trabajo con la sociedad civil, tanto en fortalecimiento de las organizaciones y el apoyo a la creación de redes, como en el fortalecimiento a nivel comunitario.

OE3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.

La Cooperación Española dispone de experiencia y conocimientos que permitirían apoyar a Mozambique en el aumento de la producción agrícola, especialmente en la provincia de Cabo Delgado.

OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

Hay que destacar en cuanto a ventaja comparativa la Salud como el sector más consolidado y con experiencias de éxito, que van desde la atención primaria, a la especializada, y a la investigación científica. Hay que destacar también el apoyo presupuestario sectorial, los convenios con ONGD especializadas, y el apoyo al Centro de Investigación en Salud de Manhica.

A nivel geográfico, la ventaja comparativa de la Cooperación Española, en general, tiene su principal exponente en la provincia de Cabo Delgado, debido a los más de 17 años de trabajo en esa provincia a nivel bilateral, al conocimiento adquirido, las buenas relaciones con las autoridades y la presencia de un importante número de organizaciones españolas en esta región. Desde los años noventa, en que se realizó un trabajo de investigación sobre las potencialidades de desarrollo de la provincia, se ha venido llevando a cabo una completa intervención con Enfoque Territorial fundamentada en los principios de la Declaración de París, esto es: con una visión local integrada, con la utilización de diferentes instrumentos y con sinergias entre actores y con otros programas de cooperación internacional.

En la provincia de Inhambane se ha dado una concentración de la cooperación de Cataluña desde 2005, contando con una ventaja comparativa en esa provincia por su trabajo con las instituciones provinciales, su conocimiento de la realidad local y buenos resultados en los sectores de salud, agua, género y sector productivo.

DECISIONES ESTRATÉGICAS

Orientaciones estratégicas de concentración y de salida

La acción de la Cooperación Española en Mozambique durante el período de vigencia del MAP 2014-2016, tendrá como objetivo y finalidad la **contribución al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos**, en consonancia con la propuesta estratégica del IV Plan Director de la Cooperación Española, del Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza (PARP) 2011-2015 de Mozambique y de la Estrategia Nacional para el Desarrollo (END) 2015-2035. En todas las acciones que se apoyen, se tendrá siempre en cuenta la realidad de una pobreza mayoritariamente rural y femenina.

Los esfuerzos para lograr una concentración sectorial y geográfica serán acompañados de acciones destinadas a llevar a cabo una salida responsable en aquellos sectores y áreas geográficas donde la presencia de la Cooperación Española haya sido relevante.

En consonancia con las prioridades nacionales, se va a trabajar en las siguientes Orientaciones Estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación Española y en las líneas estratégicas que se especifican:

h.

Bl

OE1. Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho.

En las líneas estratégicas de:

- Impulsar la calidad de la democracia representativa y plural. A través de:
 - ✓ Aplicación de políticas de transparencia en el sector público;
 - ✓ Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en los principales foros consultivos y de diálogo, incluyendo su empoderamiento como socio clave en materia de desarrollo local desde un enfoque de fortalecimiento de su capacidad técnica, de gestión y de diálogo;
 - ✓ Consolidación de los espacios de diálogo Gobierno – Sociedad civil;
 - ✓ Defensa de derechos. Con especial énfasis en la participación de organizaciones de mujeres.
- Fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público, en:
 - ✓ Planificación estratégica y operativa;
 - ✓ Ejecución de presupuestos y actividades y aumento de la recaudación; y
 - ✓ Control del gasto y de los resultados de desarrollo de la actividad del sector público.

El fortalecimiento de las administraciones responsables de las políticas públicas y la prestación de servicios al ciudadano son pilares esenciales del desarrollo, como reconocen el PARP y el Programa Quinquenal del Gobierno de Mozambique. En los últimos años se ha introducido el Programa de Reforma al Sector Público, dirigido al conjunto de las instituciones públicas, para mejorar la calidad de servicios prestados por el Estado a la Sociedad, a través de la adecuación del funcionamiento de aquellas instituciones a los retos, interno y exterior, que supone una cultura pública dirigida a la integridad, transparencia, eficacia y eficiencia. Este mismo programa destaca la descentralización de los órganos centrales hacia las provincias, distritos y localidades. Pero esto supone una visión excesivamente reduccionista del sistema de gobernación en Mozambique, porque también se han introducido vectores que enfatizan la participación de la ciudadanía, en sus diferentes manifestaciones, en el proceso de gobernación y decisión.

La Cooperación Española priorizará la cooperación en el área de **gobernación y finanzas públicas**, con la posibilidad de continuar aportando al Apoyo Presupuestario General (APG). Asimismo, aprovechará su amplia experiencia en el **apoyo a los sistemas de gobernación local en el ámbito de la desconcentración de competencias** en la provincia de Cabo Delgado y **apoyo a la sociedad civil**, en calidad de pilares estructuradores del desarrollo y priorizando la participación de mujeres en estas actividades.

OE3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.

En las líneas de acción de:

- Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave.
- Políticas de prevención, aportando un enfoque de resiliencia y atención especial a la vulnerabilidad de las personas y comunidades a eventos climáticos.

Las intervenciones tendrán un enfoque integral de aproximación al problema de reducción de la pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición en las zonas rurales de las provincias priorizadas, buscando sinergias entre las intervenciones de los objetivos seleccionados y el pilar de buen gobierno. Se focalizarán en los pequeños productores, apoyando las formas asociativas de gestión, facilitando el acceso a insumos y servicios, y con una visión de soberanía alimentaria¹ y uso sostenible de los recursos locales.

Dado que el 90% del trabajo femenino del país se desarrolla en el área rural y siendo las mujeres actores clave en garantizar la seguridad alimentaria, se priorizarán aquellas acciones que incorporen el acceso y control por parte de la mujer de los factores de producción y su participación en todo el ciclo productivo, buscando en todo momento introducir técnicas productivas adaptadas a tecnologías de producción sostenible y respetuosa con el medio ambiente y coherentes con las estrategias nacionales de desarrollo agrícola.

Para dar respuesta a la alta vulnerabilidad que presenta Mozambique a eventos climáticos, como ciclones, inundaciones y sequías prolongadas, que suelen provocar crisis humanitarias recurrentes, las intervenciones de la Cooperación Española en Acción Humanitaria se focalizarán en la reducción de las vulnerabilidades y el aumento de la resiliencia de las comunidades (enfoque RRD). Se priorizarán también las provincias de concentración de nuestra cooperación. Los proyectos de desarrollo en las zonas rurales y periurbanas incorporarán una componente de gestión de riesgos y preparativos contra desastres como eje transversal, con especial énfasis en la resiliencia ante el cambio climático y la sostenibilidad medioambiental.

La AECID se coordinará con otros actores españoles, principalmente las ONGD especializadas, en el apoyo a operaciones de ayuda de emergencia y a la reconstrucción post desastre. Todas las operaciones se coordinarán con el Centro Nacional Operativo de Emergencias (CENOE) y el Instituto Nacional de Gestión de Calamidades (INGC). Las intervenciones beneficiarán las personas más vulnerables: mujeres, niños, ancianos, discapacitados.

Se apoyará la transversalización de la gestión del riesgo en las instituciones gubernamentales con responsabilidades en los diferentes servicios que puedan verse afectados por las emergencias o sean esenciales para una efectiva reacción y su coordinación a través del INGC: Ministerio de Obras Públicas y Habitación, Ministerio de la Mujer y Asuntos Sociales, Ministerio de la salud, etc.

De esta manera las intervenciones estarán centradas en:

- **Aumentar la productividad y producción agrícola** mediante la mejora de los sistemas de producción, comercialización y gestión de la producción agraria y acuícola, incluida la agroindustria, con posibilidades de intervención a través de alianzas público-privadas para el desarrollo (APP). Se trabajará prioritariamente en sistemas de producción a pequeña escala diversificados, sostenibles y resilientes, con un enfoque de nutrición, soberanía y seguridad alimentaria. Se apoyará el fortalecimiento del sistema de extensión agraria del gobierno y la generación de renta, a través de la promoción del asociacionismo entre pequeños productores.

¹ Se entiende como el derecho de los pueblos definir en sus políticas y estrategias de producción sostenible, además de formas de distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho de la poblaciones a la alimentación, con recurso a la media explotación y respecto de su cultura y diversidad de modos de producción agrícola, pesquera y comercialización y de gestión de los espacios rurales en los que la mujer juega un papel fundamental.

- **Mejorar la planificación del territorio** y los mecanismos de **gestión de tierras** en las comunidades.
- **Incorporar transversalmente la Gestión de Riesgos de Desastres** ante eventos naturales y ante los efectos del cambio climático, mejorando los niveles de Seguridad Alimentaria.

OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

Esta Orientación Estratégica se trabajará en las líneas de:

- El derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal; e investigación en salud.
- Salud Global, reforzando los procesos nacionales de investigación de las principales enfermedades que afectan a Mozambique y a otros países de renta baja.

Nuestras acciones en el sector deberán ser coherentes con las planteadas en las otras dos grandes áreas de trabajo de la Cooperación Española y con las prioridades manifestadas por la contraparte, especialmente el "*Plano Estratégico do Sector Saúde*". Por otro lado, considerando que el sector salud cuenta con la presencia de otros donantes que aportan importantes recursos, la Cooperación Española va a concentrarse en aquellas áreas donde presente una mayor ventaja comparativa. Así, el trabajo de la Cooperación Española se centrará en el apoyo al Sistema Nacional de Salud, en las siguientes áreas:

- **Mejora en la gestión y planificación.** Se apoyarán los procesos de mejora de la gestión técnica y financiera del **Ministerio de Salud (MISAU)** de Mozambique y de sus **unidades desconcentradas** en el territorio, a nivel provincial y distrital.
- **Mejora de la calidad asistencial** a través de la formación de especialistas, la investigación médica, la mejora en cuidados de salud materno-infantil y el apoyo a la política nacional multisectorial de reducción de la malnutrición infantil.

Áreas geográficas prioritarias

En términos territoriales, optaremos por un ejercicio de concentración geográfica que permita unos mayores índices de consecución de resultados de desarrollo a partir de criterios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos, considerando además nuestras características propias como Cooperación Española, y con un horizonte de recursos limitados en los próximos tres años. En el caso de acciones que tengan un impacto nacional, estas podrán ejecutarse en diversas áreas geográficas del país.

- **Zona geográfica de concentración prioritaria:** provincia de **Cabo Delgado**. Esta provincia, donde los indicadores de pobreza y desarrollo muestran aún importantes retos por afrontar, se ha caracterizado una importante presencia de actores de la Cooperación española, escasa presencia de otros actores de cooperación internacional y relaciones históricas consolidadas por parte de los actores españoles.

En Cabo Delgado se concentra una parte importante del trabajo desarrollado por la AECID, ya sea directamente o a través de ONGD (más de 15 ONGD españolas en la provincia). Además, la Xunta de Galicia, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Agencia Vasca de Cooperación de Cooperación para el desarrollo tienen proyectos bilaterales y han manifestado su voluntad de continuar los apoyos a esa provincia.

- **Zonas de atención especial:** Las provincias de **Inhambane y Maputo**. En ellas existen convenios y compromisos bilaterales entre actores de la Cooperación Española (Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo y ONGD) y los respectivos gobiernos provinciales.
- **Zonas de salida programada:** Las provincias de **Gaza y Nampula**. Se prevé a lo largo del periodo de vigencia de este MAP una salida gradual y responsable de la Cooperación Española de estas provincias, continuando con el apoyo a las intervenciones en ejecución en las provincias hasta su finalización pero sin garantizar la continuidad de la financiación.

ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN

Recursos

Mozambique ha sido considerado como país prioritario para la Cooperación española desde el I Plan Director. El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 incluye a Mozambique en sus prioridades geográficas, integrándolo en el grupo de Países de Asociación, renovando así su compromiso con el país.

Se considera que en el periodo que abarca este **MAP 2014-2016**, la Cooperación Española podría desembolsar un montante de **46,55 M€**. Este montante vendría compuesto por las aportaciones de la **Administración General del Estado (AGE)**, las **Comunidades Autónomas (CCAA)**, entre ellas la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), la Generalitat Valenciana, el Gobierno del País Vasco, la Xunta de Galicia, la Comunidad de Madrid, la Junta de Extremadura y la Junta de Castilla y León; **Entes Locales**, con el Ayto. de Barcelona a la cabeza; y algunas **Universidades Españolas**.

Tabla de recursos

Orientaciones Estratégicas PD	Líneas de acción PD	Actores CE	Instrumentos	Prioridades Transversal	Recursos por año y línea de acción en porcentajes
OE1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho	Fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público	AECID, ACCD, AACID, ONGD	Apoyo Presupuestario, Proyectos bilaterales directos de AECID y de Coop. Descentralizada, intervenciones ONGD	Género, Diversidad Cultural, Derechos Humanos	10%
OE 3: Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial y la agricultura como sector clave	AECID, ACCD, AACID, ONGD	Proyectos bilaterales directos de AECID y de Coop. Descentralizada, intervenciones ONGD;	Género, Derechos Humanos, Sostenibilidad Medioambiental	47%
	Políticas de prevención		Conversión de deuda; Microfinanzas, APPD		
OE4. Fomentar los sistemas de cohesión social enfatizando los servicios sociales básicos	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal, Salud Global	AECID, ACCD, ONGD	Apoyo Presupuestario Sectorial, Proyectos bilaterales directos de AECID y de Coop. Descentralizada, intervenciones ONGD; Conversión de deuda ; Cooperación InterUniversitaria; APPD	Género, Derechos Humanos	43%

Coherencia de políticas

Las relaciones bilaterales entre España y Mozambique están construidas en torno a 3 pilares: político, económico y de cooperación al desarrollo. No se han detectado incoherencias entre las políticas generales españolas y las políticas de desarrollo de Mozambique. Los dos países mantienen unas excelentes relaciones de amistad, desde el año 1977 cuando se establecieron relaciones diplomáticas. España abrió su representación diplomática en Maputo en 1979 y en 1980 se firmó el Acuerdo Básico de Cooperación entre los gobiernos de Mozambique y España.

Después de las inundaciones registradas en Mozambique el año 2000, España condonó la deuda derivada de créditos concesionales FAD, que era de 20 millones de USD aproximadamente, al tiempo que se acordaba un crédito por importe de 15 millones de USD que fue usado para la urgente reconstrucción del país. En cuanto a la deuda comercial, con la Iniciativa HIPC, que exigía la condonación del 90% de la deuda comercial elegible en el Club de París, España condonó el 100% de esta deuda como contribución a la reconstrucción tras las inundaciones de febrero de 2000.

En 2010, se firmó entre España y Mozambique un Programa de Conversión de Deuda, cuyo objeto es contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social en Mozambique mediante la conversión de deuda en proyectos de desarrollo y de reducción de la pobreza. El programa supuso una condonación adicional de 17,2 millones de dólares (de un total de 22,6 millones) de los cuales 10 millones se condonan y 7,2 (40% del total) se destinó a la constitución de un fondo para financiar proyectos priorizados por las autoridades locales. El mecanismo que operativiza este Programa de Conversión contempla la existencia de un Comité Técnico en el que participan tanto la OTC como una ONGD española. El Comité Técnico tiene la función de coadyuvar a una adecuada selección y ejecución de los proyectos a financiarse con cargo a este Programa.

Es importante asimismo señalar que en el contexto de crecimiento económico que está experimentando Mozambique, las empresas españolas gozan de una excelente reputación en ámbitos y sectores clave para el desarrollo de Mozambique. El turismo, las infraestructuras, los hidrocarburos o las energías renovables son algunos de los sectores en los que las empresas españolas gozan de prestigio internacional y reconocida experiencia y estarían dispuestas a desarrollar proyectos comerciales o de inversión si cuentan con un marco favorable para ello. En el periodo de implementación de este MAP se intensificará el diálogo entre empresa y actores de desarrollo, de manera que se incrementen las colaboraciones conjuntas y/o Alianzas Público Privadas para el Desarrollo (APPD), se promuevan las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y se aumente el impacto social y de reducción de la pobreza de los proyectos empresariales. Ello tendría sin duda impactos positivos, tanto en el desarrollo del país como en el incremento de la presencia de empresas españolas y de sus nichos de negocio en el mismo, y por tanto es un aspecto que debe ser abordado para mejorar la coherencia de políticas de España en Mozambique.

Sistema de Seguimiento y Evaluación

Este Marco de Asociación con Mozambique para los años 2014-2016 estará dotado de un sistema de seguimiento y evaluación basado en el logro de los indicadores propuestos en la matriz del Marco de Resultados. Se prevé la realización de:

Seguimiento anual, en base a los avances hacia el logro de los indicadores establecidos en el Marco de Resultados, lo que aportará una idea de la contribución de la CE a los Resultados de Desarrollo seleccionados. En estos informes anuales se reflejará también el cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en materia de calidad y eficacia de la ayuda, así como los resultados e implicaciones para las acciones de la CE del proceso de Programación Conjunta que tendrá lugar en paralelo a la ejecución de nuestro Marco de Asociación. Se podrán proponer recomendaciones de mejora sobre el marco de resultados, que deberán ser adoptadas con el consenso de todos los integrantes del GEC. Los resultados de estos informes servirán para reflexionar y reconducir las líneas de actuación de la CE si fuera necesario.

Revisión intermedia, cuya elaboración será responsabilidad de la OTC y la SGCID, y será presentada al GEC para su aprobación. Contribuirá a interiorizar y poner en marcha con mayor énfasis todas aquellas medidas correctoras que surjan de la revisión. Para aportar un punto de vista externo a los propios agentes de la CE, será compartida con el país socio, gracias a la celebración de encuentros o talleres, tanto con las contrapartes de carácter institucional como la sociedad civil. De esta manera se tendrán en cuenta las percepciones y necesidades del país socio.

Evaluación final, para la elaboración de lecciones aprendidas y recomendaciones a ser aplicadas en el siguiente ciclo programático, que contará con las peculiaridades propias del ejercicio de Programación Conjunta, que estará en ejecución. La Evaluación final habrá de ser validada tanto por el GEC, como por las autoridades y sociedad civil del país socio.

Tanto los procesos de seguimiento, como los de evaluación, incorporarán la perspectiva de género (diseño de los TdR, personal evaluador especializado en género, etc...)

Rendición mutua de cuentas

La rendición mutua de cuentas se garantiza mediante el mecanismo de la evaluación. El Ministerio de Planificación y Desarrollo de Mozambique realiza cada año una evaluación sobre el cumplimiento de los compromisos por parte de los donantes, en el marco de una Revisión Anual, según lo establecido en el Memorando de Entendimiento (MdE) entre el Gobierno y el Grupo de países donantes de ayuda programática (G-19), donde participa España. Por su parte, el G-19 realiza también una evaluación anual de la actuación del Gobierno de Mozambique.

La UE ha liderado una evaluación del Apoyo Presupuestario General (APG), para valorar hasta qué punto el instrumento de apoyo presupuestario, incluida la aportación española, ha contribuido a resultados de desarrollo sostenibles en lo que se refiere a crecimiento inclusivo y reducción de la pobreza, considerando tanto los efectos de los flujos de fondos como los procesos de diálogo de políticas y la asistencia técnica de los donantes. La AECID ha participado en este proceso y aportado orientaciones técnicas a través del Grupo de Trabajo de Economistas (EWG) del G-19. El resultado de esta evaluación será tenido en cuenta de cara a posibles futuras contribuciones al APG.

En relación con los fondos sectoriales, también se realizan evaluaciones anuales y auditorías externas. Son herramientas que, respondiendo a los criterios de la Declaración de París, permiten evaluar los fondos de cooperación internacional y tomar decisiones en consecuencia.

En cuanto a nuestra cooperación bilateral directa, la AECID está financiando actualmente la segunda evaluación del sistema de gestión de finanzas públicas de la provincia de Cabo Delgado, que se lleva a cabo mediante la metodología de Gasto Público y Responsabilidad Financiera (PEFA), una intervención pionera en la cooperación internacional en el ámbito provincial. También se está realizando en estos momentos una evaluación del programa bilateral de la Cooperación Española en Cabo Delgado, a cargo de la Unidad de Evaluaciones de la AECID, cuya finalización está prevista en el tercer trimestre de 2014. Además de la cooperación bilateral directa, también pasan por un proceso de evaluación los convenios y otros instrumentos de las ONGD españolas en Mozambique.

Por otra parte, existen mecanismos de seguimiento y justificación de los proyectos de cooperación bilateral directa, en los que participan representantes del ministerio sectorial correspondiente y de la Cooperación Española. De todos los mecanismos mencionados se intentará dar la máxima difusión, de forma que tanto el país socio, incluyendo su sociedad civil, como el resto de donantes y la sociedad española dispongan de información relevante sobre el trabajo desempeñado por la Cooperación Española en Mozambique.

Mr.

B